

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PRODUCTOS Y ALIMENTOS DEL PACIFICO S.A. PRODUALPAC

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Mayo de 2013, siendo las 16:00 horas, en el local de la compañía situado en la ciudadela Ordóñez 2, Mz. 240, urbanización, se encuentran los accionistas de la compañía Productos y Alimentos del Pacífico S.A. Produalpac, a saber:

SR. GONZALO BASTIDAZ MOGROVEJO, propietario de 300 acciones;
SRA. MONICA MOGROVEJO DE BASTIDAZ, propietaria de 40 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, conformando así la totalidad de las acciones.

Por acuerdo de los presentes, actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Gonzalo Bastidaz Mogrovejo, y como Secretario Ad-Hoc, la Sra. María José Villavieja.

Por secretaría se elabora y comprueba la lista de asistentes que representan la totalidad del capital pagado (\$800.00), y en uso de la facultad estipulada en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para votar único punto del orden del día.

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, así como la Conciliación del Patrimonio Neto conformados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. Luego de debatir y no habiendo asistido ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los Estados Financieros, en sus presentaciones de Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el patrimonio, así como las conciliaciones de NEC a NIIF para Pymes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en fin para la deliberación de la presente acta, la cual es leída por secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión, siendo las 18:00 horas del día que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.


GONZALO BASTIDAZ MOGROVEJO
Presidente Ad-Hoc de la Junta


GONZALO BASTIDAZ MOGROVEJO
Accionista


MARIA JOSE VILLAVIEJA TRAJE
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


MONICA MOGROVEJO DE BASTIDAZ
Accionista